



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAYO 1984

Expte. N° 353/84

VISTO:

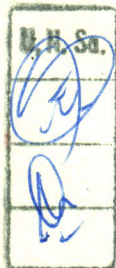
Este expediente por el cual el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta invita a participar en el "5° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas", solicitando al mismo tiempo el auspicio de la Universidad; teniendo en cuenta que dicha reunión resulta, por sus características e importancia, de interés académico para esta Casa y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

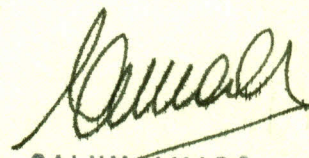
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al 5° CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS, que se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba desde el 10 al 13 de Octubre del corriente año, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 240-84